

EVALUACIÓN JURÍDICA DE PREDIO CHOCÓ
CONTRATO MEN JORNADA ÚNICA - FINDETER

PROYECTO: ESCUELA NUEVA RURAL MIXTA DE ARUSI

MUNICIPIO: NUQUI

Revisados los nuevos documentos aportados para establecer la viabilidad del predio aportado tenemos lo siguiente:

ASPECTO REVISADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Certificado de libertad y tradición con no más de 30 días de expedición desde el momento de radicación del documento en FINDETER	CUMPLE Certificado de fecha 25.04.18, entregado el mismo día	El documento no se evidencia.
2. Cuando se trate de resguardos y/o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación del acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o cabildo gobernador donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.	N/A	
3. Acta de concertación con la comunidad negra o indígena en caso que el terreno vaya a ser aportado por este tipo de organizaciones	N/A	
4. El certificado debe estar libre de gravámenes y limitaciones al dominio (Condiciones resolutorias, embargos, hipotecas, inscripciones de demandas, falsa tradición, etc)	CUMPLE Certificado de fecha 25.04.18, entregado el mismo día	
5. Si existen servidumbres que recaen sobre el predio, certificación de la oficina de planeación en la que conste que las mismas no afectan la ejecución del proyecto.	CUMPLE Certificado de fecha 25.04.18, entregado el mismo día	

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

6. Escrituras públicas de los últimos 10 años de los predios o acto administrativo que haga sus veces, según el certificado de tradición y libertad.	CUMPLE	Resolución 1331 de 2008
--	--------	-------------------------

[Handwritten signature]

115111020 - Financiera del Desarrollo



APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES



Calle 103 No. 19-20 Bogotá, D.C. Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 www.findeter.gov.co

@Findeter facebook.com/findetercol youtube.com/FindeterWeb